



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: EXP-UNC:0026506/2014

VISTO:

el informe elevado por el profesor Gustavo Sorá dirigido a la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad donde manifiesta que se ha omitido, por un error involuntario en el envío de información de las materias Teoría Antropológica II y III de los alumnos Luís Humberto Aguilar, DNI 37.532.393 y Camila Rayén Godoy Peirone, DNI 36.841.257; pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que en Actas de Promoción nº 01171 del Libro 02013 que corresponde a Teoría Antropológica II (N009) y Acta nº 02196 del Libro 02013 correspondiente a Teoría Antropológica III (N016) los alumnos Aguilar y Godoy Peirone figuran como "No Promocionados", y

que la información antes mencionada no es correcta, y el alumno Aguilar ha aprobado Teoría Antropológica II con calificación 9 (nueve) en fecha 05/07/2013 y Teoría Antropológica III con calificación 9 (nueve) en fecha 13/12/2013; y la alumna Godoy Peirone ha aprobado Teoría Antropológica III con nota 9 (nueve) en fecha 13/12/2013, y

que se hace necesario corregir el error

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta de Promociones 01171 del Libro 02013 y al alumno Luís Humberto Aguilar; DNI 37.532.393 incorporar en Teoría Antropológica II (N009) la calificación 9 (nueve) en fecha 05/07/2013.

ARTICULO 2) RECTIFICAR el Acta de Promociones 02196 del Libro 02013 y al alumno Luís Humberto Aguilar; DNI 37.532.393 incorporar en Teoría Antropológica III (N016) la calificación 9 (nueve) en fecha 13/12/2013 y a la alumna Camila Rayén Godoy Peirone, DNI 36.841.257, incorporar en Teoría Antropológica III (N016) la calificación 9 (nueve) en fecha 13/12/2013.

ARTICULO 3) NOTIFICAR al profesor Gustavo Sorá que deberá firmar las Actas Rectificadoras una vez confeccionadas por el Área Enseñanza.

ARTICULO 4) Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA 22 MAY 2014

RESOLUCION Nº:
aer

607

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES